



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE DESPACHO

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 16 DICIEMBRE 2014

VISTO la Resolución M.ED. N° 2475/2014 ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declaró de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL OCUPACIONAL", en el marco de la Jornada E.d.E.I. A cargo de la Lic. Daniela MONTALDO y la Lic. Susana SULCA, llevado a cabo el día 14 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, con una carga horaria de 6 hs. reloj.

Que mediante Nota N° 28434/14 Letra: M.ED. (DPPSE) solicita derogar parcialmente la Resolución M.ED. N° 2475/14, por razones administrativas y logísticas, no ha podido realizarse.

Que resulta necesario derogar parcialmente la Resolución Ministerial N° 2475/14.

Que por lo expuesto, se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEROGAR la Resolución M.ED. N° 2475/14, referente al "ENCUENTRO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL".

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

3090

/2014.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur